

ÍNDICE

Prólogo de Ernesto Pedro Casado Rodríguez

Prólogo de Miguel Guerra Pérez

Introducción de los coordinadores

Principios, funciones y competencias

Diego Fierro Rodríguez

I. Introducción.

II. Estatuto personal y naturaleza jurídica

III. Los principios rectores: un mapa de navegación

IV. La fe pública judicial: el núcleo duro de las funciones

V. La función de documentación y organización procesal

VI. El impulso procesal y la potestad resolutoria.

VII. La dirección técnico-procesal de la Oficina judicial.

VIII. Funciones de archivo, custodia y colaboración administrativa.

IX. La estadística judicial: instrumento de planificación y transparencia

X. Reflexiones finales sobre el letrado como eje de la Administración de Justicia

Los Tribunales de Instancia como oportunidad para unificar criterios a través de las juntas de LAJ: juntas 2.0

Jaime Font de Mora Rullán

I. Introducción: la nueva dimensión de las Juntas de LAJ con los Tribunales de Instancia y su utilidad para unificar criterios

1. Referencia histórica a la figura de las Juntas de LAJ

2. Utilidad de las Juntas para unificar criterios y prácticas procesales y su revitalización tras la implantación de los MASC por la LO 1/25: Juntas 2.0

II. Análisis del régimen jurídico de las juntas

1. Clases de juntas

2. Constitución y régimen de funcionamiento

A) Convocatoria

B) Requisitos para la válida constitución

C) Modo de funcionamiento y desarrollo de las Juntas

3. Valor y efectos de los acuerdos adoptados en las Juntas

III. Posible contenidos de las juntas: ejemplos concretos

IV. Conclusiones: propuestas y apuntes para lograr que las juntas sean realmente útiles en los nuevos tribunales de instancia

V. Bibliografía

Una visión actual del Secretario Coordinador Provincial.

María del Carmen Ramos Fernández

- I. Posición del Secretario Coordinador Provincial en la nueva estructura organizativa.
- II. La elaboración de los protocolos de actuación de los servicios comunes
- III. El Secretario Coordinador Provincial y el ejercicio por sustitución de las funciones del letrado de la Administración de Justicia
 1. La sustitución voluntaria y forzosa
 2. La sustitución mediante bolsas de trabajo públicas
 3. El llamamiento para la realización de entradas y registros simultáneos
- IV. La estadística y las inspecciones del CGPJ tras la NUMO
 1. La estadística judicial.
 2. Inspección.
- V. El Secretario Coordinador Provincial y el deber de colaboración con las Administraciones Públicas

Nueva organización en los Tribunales de Instancia

Diego Fierro Rodríguez

- I. Introducción.
- II. Marco normativo y ámbito de aplicación.
- III. Aspectos generales de la estructura de la Oficina Judicial.
- IV. Definición de las unidades que se integran en la Oficina Judicial.
- V. El servicio común de tramitación: corazón sobrecargado de la Oficina Judicial.
- VI. El servicio común general: funciones transversales sin transversalidad de medios.
- VII. El servicio común de ejecución: especialización que no siempre es posible
- VIII. Modelos de organización: entre la teoría y la realidad de los recursos
- IX. Disposiciones comunes y servicios transversales: la apariencia de coordinación
- X. Reflexiones finales sobre la eficiencia como promesa incumplida.

El letrado de la Administración de Justicia como eje del nuevo modelo organizativo: gobernanza del dato y carrera profesional.

Mar Fernández Cuesta

- I. La carrera profesional del LAJ como pilar del nuevo modelo organizativo
- II. La transformación del rol del LAJ en la Justicia digital
- III. Oficina judicial como espacio de riesgo y garantía
- IV. El LAJ como garante del dato judicial, buenas prácticas y código de conducta
- V. EJE, el techo de cristal del soporte papel, base de la Justicia digital
- VI. Gobernanza del dato y calidad de la información judicial, Red de Expertos en protección del dato y transformación digital
- VII. Automatización procesal y actuaciones asistidas
- VIII. Impacto organizativo y gestión del cambio
- IX. La carrera profesional del LAJ entre la provisión de puestos y la carrera horizontal: sistemática, tensiones y propuestas
 1. Marco normativo y sistemática: complemento de carrera profesional (LOPJ) y modelo general (RDL 6/2023)
 2. Evaluación desempeño
 3. Principios orientadores
 4. Ámbito subjetivo y situaciones administrativas computables

La ordenación profesional del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia **María José Cañizares Castellanos**

I. Resumen

II. Introducción

III. Las categorías profesionales de los letrados de la Administración de Justicia y su escalafón

1. Precedentes históricos
2. La reforma de la LOPJ por LO 19/2003 y el giro hacia la Oficina Judicial
3. La reforma de la LOPJ por LO 7/2015: denominación, estatuto y efectos sobre la carrera
4. La ordenación profesional en la LOPJ vigente y la reforma del Reglamento efectuada por Real Decreto 1280/2024. Categorías y escalafón

IV. Las relaciones de puestos de trabajo. Tipos de puestos. El acoplamiento

1. Concepto, contenido mínimo y centro de destino
2. Tipos de puestos
3. EL acoplamiento
4. Modificación de las RPT

V. Bibliografía

Situaciones administrativas, derechos y deberes de los LAJ.

Ana Iborra Lacal

I. Introducción.

II. Naturaleza jurídica y posición institucional

1. Naturaleza funcionarial y carácter nacional del cuerpo
2. Posición intermedia entre jurisdicción y administración
3. Dependencia jerárquica y autonomía técnica

III. Situaciones administrativas de los LAJ

1. Servicio activo
2. Servicios especiales
3. Excedencia
 - A) Excedencia voluntaria por interés particular
 - B) Excedencia por cuidado de familiares
 - C) Excedencia por cuidado de hijos
 - D) Excedencia por prestación de servicios en el sector público
 - E) Excedencia por razón de violencia sobre la mujer LAJ
4. Suspensión de funciones

IV. Derechos de los LAJ

1. Derechos profesionales
2. Derechos económicos
3. Derecho a la huelga
4. Derecho a la tutela judicial efectiva

V. Deberes de los LAJ

1. Deber de imparcialidad y objetividad
2. Deber de obediencia jerárquica y sus límites
3. Deber de sigilo y reserva
4. Deber de diligencia y responsabilidad por dilaciones

VI. Jurisprudencia relevante sobre su función procesal

1. Constitucionalidad de la atribución de funciones decisorias
2. Régimen de recursos y tutela judicial efectiva
3. Límites constitucionales

VII. Problemática actual y conflictividad reciente

1. Conflictos retributivos
 2. Impacto de la conflictividad colectiva
- VIII. Conclusiones

El régimen jurídico de las incompatibilidades y prohibiciones.

Álvaro Perea González

- I. Introducción
- II. Incompatibilidades
- III. Prohibiciones
- IV. El destino forzoso
- V. Compatibilidad y reconocimiento
- VI Conclusiones

Jornadas y horarios.

Virginia González Benedidt

- I. Introducción
- II. Marco normativo aplicable
- III. Duración de la jornada laboral
- IV. Calendario laboral
- V. Jornada y horarios generales
- VI. Jornada y horario de los letrados de la Administración de Justicia con dedicación especial
- VII. Unidades de atención al público y dedicación especial
- VIII. Jornada de verano y reducida por fiestas locales
- IX. Jornadas reducidas
 1. Reducción de jornada por interés particular
 2. Reducción de jornada por guarda legal
 3. Reducción de jornada por cuidado de familiar con enfermedad muy grave
 4. Reducción de jornada por cuidado de un hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave
 5. Reducción de jornada por violencia de género
 6. Reducción de jornada de las víctimas de terrorismo
 7. Reducción de jornada por edad próxima a la jubilación
- X. La Prolongación de jornada
- XI. Régimen especial: diligencias de carácter urgente y continuación de vistas o actuaciones procesales iniciadas en tiempo de trabajo ordinario
- XII. La flexibilidad horaria: medidas de conciliación
- XIII. El horario y las necesidades del servicio: compensaciones horarias
- XIV. Servicio de guardia
 1. Los diferentes servicios de guardia
 2. Libranzas por guardia
 3. Las retribuciones por guardia
 4. La certificación de guardia
- XV. Tiempo para la formación
- XVI. Vacaciones y permisos
- XVII. Régimen de ausencias
 - Ausencias injustificadas
- XVIII. El control de cumplimiento de la jornada y horarios

XIX. Teletrabajo

XX. Huelga de letrados de la Administración de Justicia de 2023

XXI. Anexo I. Solicitud de prolongación de jornada

XXII. Anexo II. Solicitud de libranza conforme al art. 85 bis del RD 1608/2005, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia

Concurso de traslados y comisiones de servicios.

Álvaro Gimeno Ruiz

I. Concurso de traslados

1. Del ascenso forzoso al régimen del Real Decreto 1608/2005, anterior a la implantación de los Tribunales de Instancia
2. La cobertura de puestos con la implantación de los Tribunales de Instancia

II. Comisiones de servicio

El letrado de la Administración de Justicia como instructor de expedientes disciplinarios

Fernando Puig Gómez

I. Introducción

II. ¿Dónde está regulado?

III. ¿A quién se aplica?

IV. ¿Cuál es el órgano competente para el inicio y tramitación del expediente?

V. ¿Pueden simultanearse los procedimientos penal y disciplinario?

VI. ¿Sobre qué principios se sustenta la potestad disciplinaria?

VII. ¿Puede solicitar la abstención de este nombramiento?

VIII. ¿Puedo ser recusado de esta función?

IX. ¿Quién inicia el procedimiento?

X. ¿Cuándo se nombra al secretario y a quién nombrar?

XI. ¿Cómo se tiene conocimiento de que se te ha nombrado instructor?

XII. ¿Cuándo se abre el expediente gubernativo?

XIII. ¿Cuándo llega el expediente administrativo?

XIV. ¿Las comunicaciones orales o escritas?

XV. ¿Cuánto puede durar un procedimiento de este tipo?

XVI. ¿Cómo relacionarse con los sindicatos?

XVII. ¿Cómo se solicitan las pruebas?

XVIII. ¿Cuándo y cómo se hace el pliego de cargos?

XIX. ¿Cuándo se hace la propuesta de resolución?

XX. ¿Cómo valorar los hechos?

XXI. ¿Qué tipo de sanciones se pueden imponer?

XXII. ¿Cuál es el órgano competente para imponer la sanción?

XXIII. ¿Cuándo se extingue la sanción?

XXIV. ¿Cómo termina el procedimiento?

XXV. ¿Cabe el recurso por persona distinta del denunciado?

Las faltas disciplinarias del letrado de la Administración de Justicia y sus sanciones

Marta Jiménez Fueyo

I. Régimen legal

- II. Estudio de las faltas
 - 1. Conductas comunes
 - 2. Conductas específicas
 - A) Faltas muy graves
 - B) Faltas graves
- III. Personas responsables
- IV. Sanciones
 - 1. Necesidad de expediente disciplinario
 - 2. Tipos
 - 3. Criterios para la determinación de la sanción y su graduación
- V. Prescripción de las faltas y de las sanciones
 - 1. Faltas
 - 2. Sanciones

La jubilación del letrado de la Administración de Justicia. Especial referencia al régimen de clases pasivas.

Antonio José Jiménez Hurtado

- I. Introducción
- II. La jubilación en clases pasivas
- III. La jubilación voluntaria
- IV. La jubilación por incapacidad
- V. La jubilación forzosa por edad
- VI. La cuantificación de la pensión
- VII. La cuantificación de la pensión en la prolongación en el servicio activo
- VIII. Pensión de jubilación e incompatibilidades
- IX. Jubilación activa o jubilación parcial de los letrados de la Administración de Justicia
- X. Plan de pensiones en la Administración de Justicia
- XI. Prestaciones por jubilación: MUGEJU y Mutualidad anterior a 1985 y otras prestaciones
- XII. Despedida